

Barcelona prohibió fumar en cuatro playas



El Ayuntamiento de Barcelona puso en marcha ayer la prueba piloto ‘Playas sin humo’, una iniciativa que prohíbe a los usuarios fumar durante todo el verano en las playas de Sant Miquel, Somorrostro, Nova Icària y en la Nova Mar Bella.

Según explicó el concejal de Emergencia Climática y Transición Ecológica de la ciudad, Eloi Badia, se trata de un proyecto destinado a proteger la salud de los ciudadanos y el medio ambiente, puesto que **el 15 % de las colillas que se fuman en la ciudad llegan al mar.**

Badia detalló que, al tratarse de una prueba, durante todo el fin de semana **se desplegará un equipo de “informadores” para avisar a los bañistas de la prohibición de fumar en esas cuatro playas durante toda la temporada -que comenzó ayer y se extiende hasta el 12 de septiembre-, una norma que es de “obligado cumplimiento” pese a que la normativa actual impide establecer sanciones.**

Por eso, matizó Badia, a los usuarios que fumen en las playas sin humo primero se les informará de que deben dejar de hacerlo y, en caso de desobedecer a la Guardia Urbana, **se los podría multar por desacato a la autoridad, pero no por el hecho de estar fumando.** No obstante, recalcó, serían “casos excepcionales” porque “la idea es sancionar lo mínimo indispensable y, sobre todo, hacer pedagogía”.

Un estudio del Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo muestra que **en**

España se fuman unos 90 millones de cigarrillos al día que suponen 32.455 millones de filtros desechados cada año. Aproximadamente un 15% acaban en el ecosistema marino, no solo porque se tiran a la arena, sino también porque los que se tiran al suelo son arrastrados por la lluvia a los ríos o al alcantarillado.

La prohibición también responde a que **el tabaquismo, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es la principal causa de muerte evitable en España**, por lo que se ha decidido hacer prevalecer “los derechos de las personas no fumadoras”, especialmente de la más vulnerables, como niños, embarazadas y gente mayor.

El 15 % de las colillas que se fuman en Barcelona llegan al mar.(Reuters)

Estas playas mantendrán todos los servicios habituales y en ellas se llevarán a cabo encuestas de satisfacción para conocer la percepción de los usuarios y, si ésta fuera alta, extender en un futuro la medida a otras playas de la ciudad.

En principio, según Badia, el Ayuntamiento no espera que cambie la afluencia en las playas sin humo, si bien ha apuntado que el público podría ser más familiar.

Una iniciativa que se extiende por España

La decisión del Ayuntamiento de Barcelona de vetar el tabaco en cuatro playas no es aislada. **El Ayuntamiento de Elche (Alicante), declaró todas sus playas “libres de humo”. Lo prohibición ya se aplica en las grandes playas la ciudad Vigo, en cinco de Euskadi (Itzurun y Santiago de Zumaia, Laga y Laida en Ibarangelu, Isuntza de Lekeitio, Laidatxu en Mundaka y Gario Sur de Burgelu) y en dos más de Murcia.**

(Reuters)

Y como en la temporada de playa del año pasado y debido a la Covid-19, funcionarios públicos contarán a los bañistas para evitar aglomeraciones. Si la ocupación es muy alta, superior al 80%, y no permite garantizar una distancia mínima de 1,5 metros entre personas, se podrá proceder al cierre de los accesos. De las 10.30 a las 20 horas, la web municipal de playas informará del lleno, con un indicador que podrá ser verde (menos del 40%), amarillo (entre un 40% y un 60%), naranja (entre un 60% y un 80%) o rojo (más del 80%).